



Expediente: 169/24
Carátula: CREDIAR S.A. C/ PEREZ GONZALO EXEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PEREZ, GONZALO EXEQUIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 169/24



H106038227348

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ PEREZ GONZALO EXEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 169/24.-

Proveyendo escrito: CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL I° NOM - 28/11/2024 12:07

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2024.

- I) Téngase por expedida la Sra. Agente Fiscal. A conocimiento de la parte actora.
- II) Intímese a la parte actora: CREDIAR S.A., CUIT: 30710222734, para que en el término de tres días reponga la planilla fiscal a su cargo y practicada en autos, que asciende a la suma de \$8.700, bajo apercibimiento de formar cargo tributario y remitir el mismo a la Dirección General de Rentas para su ejecución. **Notifíquese conforme lo normado por el art. 199 CPCC.** 169/24.JPV.

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.